

Afectadas familias que adquirieron terrenos a través de “Los Zalates de Cabo”

Posted on 3 de agosto de 2023 by Diario Humano



Autoridades hace un exhorto a la gente que vive en esa zona a que se acerquen a las áreas municipales para ser orientados en torno a la situación en la que se encuentran

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Luego de que a través de una página de Facebook se dio a conocer que el Gobierno de Los Cabos a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano, en coordinación con elementos de Seguridad Pública estuvieron presentes en la zona conocida como colonia Fundadores de Cabo San Lucas para realizar la clausura de obras de construcción, el titular de Planeación y Desarrollo Francisco Javier Campas Duarte, informó que lamentablemente las familias que han adquirido un terreno a través de la empresa inmobiliaria “Los Zalates de Cabo”, están siendo afectadas al no contar con ningún permiso o autorización.

En ese sentido, el servidor público explicó que a raíz de una primera visita de supervisión derivado de una venta de lotes para vivienda en una zona con pluma de acceso restringido, se logró constatar el desmonte y construcción sin los permisos de las dependencias correspondientes, por lo que se procedió a realizar la invitación a la empresa “Los Zalatos de Cabo” con la que los involucrados tienen un contrato de compra venta a regularizarse, es así que tomando constancia de concluido el plazo otorgado a la empresa para atender estos temas de manera presencial en la Dirección General de Desarrollo Urbano, se procedió a la clausura de las obras.

“La empresa no presentó en su momento ninguna evidencia de ser los legítimos dueños de la tierra, así como autorización uso de suelo de forestal a urbano, manifestación de impacto ambiental, autorización de lotificación, de dictamen técnico, de dictamen técnico de área de donación, licencia de urbanización, ni tampoco licencias de construcción o sencillamente lo que es necesario para poder realizar la venta de los terrenos a las familias asentadas en esa zona”, agregó.

Por su parte el director municipal de Asuntos Jurídicos y Reglamentarios del Ayuntamiento de Los Cabos, José Guadalupe Higuera Espinoza, hace un exhorto a la gente que vive en esa zona de “Los Zalates de Cabo” a que se acerquen a las áreas municipales para ser orientados en torno a la situación en la que se encuentran, ya que el Gobierno de Los Cabos actúa por la violación real y fragante de construcciones sin permiso.

“La empresa no cuenta con los permisos para lotificar y desarrollar en dicha área, por lo que será la autoridad ministerial, en este caso representada por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), que resolverá todas y cada una de las denuncias y las que acumulen por la venta de terrenos, así como a PROFEPA resolver la tala y desmonte en dicho lugar”, concluyó.